

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21087** AVINOR

Doña Laura Pou Ampuero, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cuatro de Zaragoza, hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Enma Rodellar González, contra la empresa AVINOR, se ha dictado auto de fecha 11 de marzo de 2009, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total con carácter provisional, por importe de 2220,08 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Zaragoza, 16 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090048565-1